



Actualizado el 18 de agosto de 2020

¿Qué es la Transferencia Electrónica de Beneficios por la Pandemia (Pandemic-Electronic Benefit o P-EBT en inglés)?

La ley federal Familias Primero de Respuesta al Coronavirus proporciona un programa temporal de asistencia alimentaria llamado Transferencia Electrónica de Beneficios por la Pandemia (P-EBT). Los niños en edad escolar que estaban recibiendo comidas gratis o de precio reducido en la escuela son elegibles para recibir los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), formalmente conocidos como Cupones de Alimentos (Food Stamps).

Estudiantes que reciben beneficios de SNAP

Si su hijo estaba recibiendo beneficios de SNAP el 16 de marzo de 2020, no necesita tomar ninguna medida adicional. Los beneficios P-EBT se agregarán automáticamente a su saldo de beneficios SNAP en julio.

Estudiantes que NO reciben beneficios de SNAP

Si su hijo no está recibiendo actualmente beneficios de SNAP pero estaba recibiendo comidas escolares gratuitas o reducidas hasta el 16 de marzo de 2020, deberá completar una solicitud para que pueda recibir beneficios de P-EBT. La aplicación estará disponible en línea en jobs.utah.gov/PEBT del 1 al 31 de agosto.

Preguntas Frecuentes

¿Cuánto recibirá mi hijo (elegible) por P-EBT?

Cada niño elegible puede recibir hasta \$ 308 en beneficios P-EBT para cubrir el costo de lo que habrían sido comidas escolares desde el 16 de marzo hasta el 29 de mayo de 2020.



Actualizado el 18 de agosto de 2020

¿Cómo sé si mi hijo es elegible para los beneficios de P-EBT?

Cualquier niño que recibía comidas gratis o de precio reducido (desayuno y/o almuerzo) o asistía a una escuela designada con la mayoría de los niños elegibles para estas comidas el 16 de marzo de 2020, puede recibir un pago P-EBT. Si no está seguro de si su hijo estaba recibiendo estas comidas, puede comunicarse con la escuela o el distrito escolar de su hijo.

¿Se requiere una aplicación para este programa?

Si su hijo estaba recibiendo beneficios de SNAP el 16 de marzo de 2020, NO necesita presentar una solicitud. Todos los demás niños no recibirán un beneficio hasta que se complete una solicitud.

¿Cómo recibirá mi hijo estos beneficios?

Los beneficios P-EBT se emitirán en una tarjeta EBT, similar a una tarjeta de débito. Esta tarjeta se enviará por correo con instrucciones sobre cómo activar y usar la tarjeta EBT.

Mi hijo ya está recibiendo SNAP. ¿Cómo recibirá mi hijo estos nuevos beneficios P-EBT?

Si su hijo estaba recibiendo beneficios de SNAP el 16 de marzo de 2020, sus beneficios de P-EBT se agregarán a la misma tarjeta EBT que el hogar está utilizando para realizar compras de SNAP. Verifique su saldo para estos beneficios.

¿Cuándo estarán disponibles estos beneficios? ¿Son retroactivos?

Se anticipa que los beneficios de P-EBT estarán disponibles para los hogares SNAP durante la primera semana de agosto de 2020. Se anticipa que los beneficios P-EBT estarán disponibles para los hogares que no participan en SNAP antes del 30 de septiembre de 2020. Los beneficios de P-EBT están destinados a cubrir el costo de las comidas escolares perdidas debido al cierre de escuelas del 16 de marzo al 29 de mayo de 2020.

¿Dónde puedo usar la tarjeta P-EBT?

Puede usar su tarjeta P-EBT en cualquier tienda minorista de alimentos que acepte tarjetas SNAP EBT. Utah tiene más de 1,400 tiendas aprobadas que pueden aceptar y procesar compras de SNAP con una tarjeta EBT. Estos negocios pueden ser supermercados y también tiendas de conveniencia o mercados de agricultores. Puede ver una lista de tiendas aprobadas en su área ingresando su código postal en el [localizador de minoristas](#).

¿Qué puedo comprar con mi tarjeta EBT?

Los hogares PUEDEN usar los beneficios de P-EBT para comprar alimentos no preparados.

Alimentos para el hogar para comer, como:

- Panes y cereales
- Frutas y vegetales
- Carnes, pescados y aves de corral
- Productos lácteos
- Plantas y semillas para cultivar alimentos

No puede comprar artículos como:

- Alimentos preparados, por ejemplo: alimentos calientes y alimentos que se pueden comer en la tienda
- Cerveza, vino, licor, cigarrillos o tabaco
- Artículos no alimenticios, por ejemplo: alimentos para mascotas, jabón, productos de papel, productos de limpieza
- Vitaminas y medicamentos
- Artículos de higiene personal, como champú, desodorante, pasta de dientes, cosméticos

¿Puede mi hijo seguir usando el programa de comidas de verano de su escuela mientras recibe P-EBT?

Sí, participar en el programa P-EBT no afecta el programa de comidas de verano de su hijo ni ninguna elegibilidad futura para comidas gratis o precio reducido.



Actualizado el 18 de agosto de 2020

¿Se contará P-EBT como una carga pública?

El uso de estos beneficios no afecta su estado migratorio o el de su hijo. La prueba de carga pública no considerará los beneficios P-EBT.

¿Por cuánto tiempo son válidos estos beneficios?

Debe usar estos beneficios dentro de 365 días.

¿Los niños menores de 5 años o mayores de 18 años son elegibles para el programa?

Algunos estudiantes menores de 5 años y mayores de 18 años pueden calificar, pero se requeriría que se haga su solicitud (incluso si reciben beneficios de SNAP). Los siguientes son ejemplos comunes:

- Los estudiantes de preescolar que asisten a escuelas que proporcionan comidas escolares gratuitas o a precio reducido pueden ser elegibles para P-EBT.
- Los estudiantes que asisten a escuelas que proporcionan Servicios de Transición bajo la Ley de Educación para Individuos Discapacitados (IDEA, por sus en inglés) y en donde se proporcionan comidas escolares gratuitas o a precio reducido calificarían para P-EBT.